



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
943
FECHA
17/09/2014
ROL S.I.I
1415-33

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 11589 de 25/06/2014
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2356 de fecha 15/07/2014
E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 11589

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN
para el predio ubicado en calle /avenida /camino 18 DE SEPTIEMBRE
N° 525 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZM1

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RENTAS E INVERSIONES AINOHA LTDA.	77825410-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FOURCADE MAGOFKE RENE EDUARDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
VALLAURI FLORES CLAUDIO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALIZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	227,50	m ²
----------------------------------	---	----------------------	---------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4416879	FECHA	08/09/2014	VALOR \$	\$64.480
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
4	Aprueba Demolición total por 227,50 m ² , la que cuenta con Certificado de Desratización N° 1409114486 de fecha 25.07.2014 emitido por la Seremi de Salud Región de la Araucanía.
5	Cuenta con Autorización Previa de demolición conforme al Art. 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, mediante Ord. N° 893 de fecha 18.07.2014 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía.
6	Antecedentes archivados en CARPETA N° 238/70.

LOT-7 MBR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES